

EXPTE: 2023/1213213
SGT007/24

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de Limpieza del Edificio Administrativo Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón s/n y del Edificio de Archivo, calle Gramil 86, Sevilla.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 2.231.984,77 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 468.716,80 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 2.700.701,57 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	1000010000 G/12S/22700/00 01	655.590,33 €
2025	1000010000 G/12S/22700/00 01	1.350.041,68 €
2026	1000010000 G/12S/22700/00 01	695.069,56 €

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de servicios cuyo objeto es el "Servicio de Limpieza del Edificio Administrativo Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón s/n y del Edificio de Archivo, calle Gramil 86, Sevilla", así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de servicios a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberán publicarse los oportunos anuncios de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Rodríguez Barcia.

1



MARIA RODRIGUEZ BARCIA	27/02/2024 14:01:17	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwYR2l1298ekz4fGMLX0A1Rla6m	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/